

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PROMOTORA CHUROLOMA S.A.

- En Quito, el 11 de Abril de 2018, siendo las 12 horas, en la oficina 4-B del Edificio MIRAGE de esta Ciudad, ubicado en la Avenida 12 de Octubre N26-48 y calle Lincoln, se reúne el 100% del capital social de la Compañía, algunos personalmente y otros representados, conforme se detalla:

Accionista	Representante	Capital	N° Acciones
MONCAYO SANCHEZ JUAN PABLO	x	1	1
PATIÑO LOAIZA JOSE MATEO	x	299	299
PATIÑO LOAIZA LUCIA MARIA	PATIÑO LOAIZA JOSE MATEO	300	300
PATIÑO LOAYZA JUAN FABIAN	PATIÑO LOAIZA JOSE MATEO	300	300
TOTAL	TOTAL	900	900

Está presente o representado la totalidad del capital social de la compañía, cada acción da derecho a voto en relación a su valor pagado.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el siguiente orden del día, que se aprueba unánimemente:

- 1. Conocimiento y resolución de la Junta del informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento de la Junta del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017.**
- 4. Destino de los Resultados Obtenidos.**

El Señor Juan Pablo Moncayo Sánchez actúa en esta Junta en su calidad de Accionista, pero también como Gerente General de la Compañía PROMONSA PROYECTOS MONCAYO SANCHEZ S.A. que a su vez es la Gerente General de la Compañía PROMOTORA CHUROLOMA S.A.

Se encuentra también presente la Ab. Bárbara Terán Picconi, quien actúa como Secretaria ad-hoc en esta Junta. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la Compañía Señor José Mateo Patiño Loaiza, quien dispone que se trate, punto por punto, el orden del día.

1. Se da lectura por Secretaría al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se lo aprueba por unanimidad con la abstención del Señor Gerente que también es accionista.
2. Se da lectura al informe de la Señora Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se lo declara conocido.
3. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura Estado de Situación

Financiera al 31 de Diciembre de 2017. Se lo lee y se lo aprueba por unanimidad con la abstención del Señor Gerente que también es accionista.

4. El cuadro con los resultados del ejercicio anterior es el siguiente:

Cuadro de Reparto de Utilidades del Ejercicio

UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-47.76
15% Participación Trabajadores	-
22% Impuesto a la Renta	-
Pérdida Neta	-47.76

Al no haber utilidades que repartir, no se toma ninguna decisión al respecto.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura a su texto y se aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual suscriben los accionistas, junto con la señora Secretaria Ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 13h00.

Forman parte del expediente del Acta:

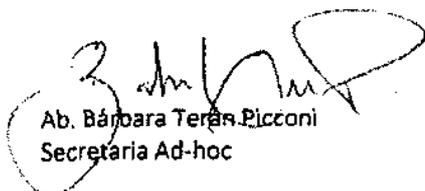
- El Informe de Gerente General;
- Informe de Comisario;
- El Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2017;
- Poder Especial otorgado por Juan Fabián Patiño Loayza.
- Poder Especial otorgado por Lucia María Patiño Loayza.
- Grabación magnetofónica de la Junta.



Sr. José Mateo Patiño Loayza
Accionista
Presidente de la Junta
Apoderado Juan Fabián Patiño Loayza
Apoderado Lucia María Patiño Loayza



Sr. Juan Pablo Moncayo Sánchez
Accionistas



Ab. Bárbara Terán Picconi
Secretaria Ad-hoc